

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 58/2024

Ciudad de México, 5 de mayo de 2024.

### INICIA PJCDMX DIPLOMADOS PARA LITIGANTES CON MIRAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNPCyF

El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que entrará en vigor a más tardar el 1 de abril de 2027, tiene como eje central la oralidad.

Se trata de dos diplomados con opción para la acreditación de constancia de habilidades y destrezas, los cuales serán impartidos por juzgadores del órgano judicial y titulares de las ponencias del Consejo de la Judicatura local.

El Poder Judicial de la Ciudad de México, presidido por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, a través de su Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), impartirá dos diplomados dirigidos a licenciados en derecho o personas que ejerzan carreras afines practicantes de la litigación, en el marco de la capacitación con miras a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), cuyo eje central es la oralidad.

Se trata del *Diplomado en materia de litigación oral familiar* y el *Diplomado en materia de litigación oral civil*, ambos con opción para la acreditación de constancia de habilidades y destrezas, y que será impartido en las modalidades presencial y en línea por parte de impartidores de justicia del órgano judicial capitalino y titulares de las ponencias del Consejo de la Judicatura local.

De acuerdo a la convocatoria, el objetivo general de ambos diplomados es el de comprender los principios, fundamentos legales y diseño del nuevo sistema de justicia oral, mediante el estudio de la ideología y los elementos que se establecen en el CNPCyF, aprobado en 2023 por el Congreso de la Unión, y que deberá entrar en vigor a más tardar el 1 de abril de 2027.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

En la convocatoria se señala que la finalidad de los diplomados es adquirir las habilidades y destrezas para ser implementadas en la litigación en las materias civil y familiar.

Las personas interesadas podrán inscribirse a partir de este lunes 6 de mayo, y hasta el próximo día 16, a través del Sistema de Gestión Académica del IEJ, cuya dirección electrónica es <https://iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones>, a fin de registrar sus datos, descargar los formatos correspondientes y cargar la documentación que se establece como requisito.

La modalidad presencial se impartirá en la sede del IEJ, ubicado en Niños Héroes 150, 5º piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc; en tanto, en la modalidad en línea el participante deberá contar con dispositivo electrónico con micrófono, cámara, con acceso a internet.

Los diplomados se impartirán los días lunes y jueves hábiles conforme al calendario de labores del PJCDMX a partir del 20 de mayo y hasta el 5 de septiembre próximos, en horario de 16 a 19 horas.

Ambos diplomados constan de dos módulos con una duración total de 81 horas, y el Taller de Simulación de Audiencias tiene una duración de 45 horas, lo cual suma un total de 126 horas.

Las personas que opten por la obtención de la Constancia de habilidades y destrezas deberán esperar la publicación de la convocatoria para los talleres de simulación de audiencias que en su momento autorice el Consejo de la Judicatura local.

Consulta el detalle de las convocatorias y los requisitos en:

[https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA\\_DIPLOMADO\\_EN\\_LITIGACION\\_ORAL\\_CIVIL\\_ACREDITACION\\_DE\\_CONSTANCIAS.pdf](https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA_DIPLOMADO_EN_LITIGACION_ORAL_CIVIL_ACREDITACION_DE_CONSTANCIAS.pdf)

[https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA\\_DIPLOMADO\\_EN\\_LITIGACION\\_ORAL\\_FAMILIAR\\_ACREDITACION\\_DE\\_CONSTANCIAS.pdf](https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CONVOCATORIA_DIPLOMADO_EN_LITIGACION_ORAL_FAMILIAR_ACREDITACION_DE_CONSTANCIAS.pdf)

--oo00oo--